



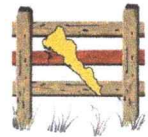
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021; y con los Lineamientos Técnicos Específicos para Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

El presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sinaloa A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-025/2013 con vigencia al 04 de abril del 2023, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

1era CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de Auxiliar de Campo para la *Campaña* Nacional contra la Tuberculosis Bovina del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del Puesto	Auxiliar de Campo para la <i>Campaña</i> Nacional contra la Tuberculosis bovina		
Sueldo Bruto Mensual	12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Con estos recursos se deberá cubrir (pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales y locales, así como las aportaciones patronales (IMSS, INFONAVIT, SAR entre otros) conforme al tipo de contrato laboral de cada Comité).	Número de vacantes	01
Adscripción del Puesto	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C,	SEDE	Zona centro
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo; II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto; III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente. 		
Perfil	Escolaridad	Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional o Técnico en el área de competencia. • Contar con experiencia demostrable de seis Meses. • Manejo de herramientas computacionales.
		Requisitos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Profesional o Técnico en Médico Veterinaria o áreas a fines.



CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

	Además	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet. • Disponibilidad para viajar. • Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. • Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente) • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
--	--------	--

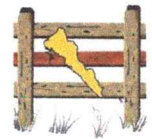
BASES DE PARTICIPACION

Documentación requerida	<ul style="list-style-type: none"> •Acta de nacimiento •Currículum vitae detallado y actualizado. •Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vitae.^{1*} •Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía). •Clave Única de Registro de Población (CURP). •Carta de no Antecedentes Penales (Reciente). •Registro Federal de Contribuyentes (RFC) •Licencia de conducir vigente. •Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. •Dos cartas de recomendación. <p>NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación.</p> <p>Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</p> <p>^{1*}La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales; - O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios; - Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.
Registro de aspirantes	<p>El registro de aspirantes será coordinado por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Posteriormente analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes.</p> <p>La recepción de la documentación requerida se realizará en las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C. ubicado en Boulevard de las torres</p>



CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

	<p>poniente 5270-A, Colonia Ejido las Flores, o el correo: comitepecsinaloa@gmail.com o al teléfono: 667) 750 1233 y (667) 750 1837 de 9:00 hrs a 16:00 hrs</p> <p>Para mayores informes acerca de la presente convocatoria será con la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Carretera a Navolato Km. 7.5 colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, o al correo roel.garcia@senasica.gob.mx o al teléfono (667) 758 6349 Ext.68268, de 9:00 a 14:00 hrs.</p>	
Sede del Examen	<p>En las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C. ubicado en Boulevard de las torres poniente 5270-A, Colonia Ejido las Flores. El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa será el encargado de la aplicación de la evaluación técnica.</p>	
Proceso calendario y del concurso	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.	09 de mayo
	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.	16 al 30 de mayo
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., notificará vía correo electrónico a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y a los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares.	01 de junio
	Presentación de Evaluación Técnica.	03 de junio
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., Notificara los resultados de la experiencia laboral, méritos, formación profesional y evaluación técnica a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y a los representantes del Gobierno del Estado para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	08 de junio
	Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	13 de junio
	El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador.	
	El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C., procede al contrato del ganador.	16 de junio
Temario	<ul style="list-style-type: none"> ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2022. 	



CONVOCATORÍA PARA AUXILIAR DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA TUBERCULOSIS BOVINA

	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los componentes de Vigilancia Epidemiología de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera. Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones. NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>) 										
<p>Porcentajes para la determinación del candidato electo</p>	<table border="1" data-bbox="485 785 1370 917"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Evaluación Técnica</th> <th>Formación Profesional.</th> <th>Experiencia Profesional.</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auxiliar de Campo</td> <td>55 %</td> <td>10 %</td> <td>15 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.</p> <p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p>	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	Auxiliar de Campo	55 %	10 %	15 %	20 %
Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista							
Auxiliar de Campo	55 %	10 %	15 %	20 %							
<p>Declaración de concurso desierto</p>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se registre ningún aspirante al concurso; No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular; Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista; No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>										

Culiacán, Sinaloa a 09 de mayo del 2022

El presidente del Consejo Directivo
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C



C. Sergio Jaime Madrid León